



**Las pensiones españolas no son
ni excesivamente generosas ni insostenibles**

**OCDE ha ofrecido una versión distorsionada
del sistema de pensiones español**

Secretaría Confederal de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT

16 de enero de 2018

El último informe bienal de la OCDE “Pensions at a glance”, de 2017, constituye una referencia en el estudio y comparación de los sistemas de pensiones.

Los medios de comunicación difundieron algunas conclusiones relativas al sistema de pensiones español por parte de algunos especialistas de OCDE. Se desconoce si esto se ha realizado también en los demás países miembros de la OCDE o si se trata de una iniciativa peculiar o extraordinaria.

En todo caso, lo cierto es que **esas conclusiones conforman una visión sesgada y distorsionada del sistema de pensiones español en relación con los propios datos facilitados por el informe, así como con otras fuentes disponibles**, como trataremos de exponer más adelante.

Sobre los principales mensajes que se dieron sobre el sistema de pensiones español creemos necesario, por lo tanto, realizar algunas consideraciones.

1. Respecto a la exagerada e insostenible generosidad de nuestro sistema de pensiones

- En primer lugar, **la presentación que realizó la OCDE sobre el sistema de pensiones español ofrecía un cálculo de la tasa de reemplazo sobre la base de un supuesto casi descartable por su bajísima probabilidad**. Estimaba la misma en un 82% para un joven de 20 años que comenzaba su vida laboral en 2016 y cubría completo el periodo de cotización para jubilarse. La probabilidad de un caso así es muy baja por las siguientes razones:
 - La tasa de ocupación en España de los jóvenes de 20 años es ínfima (entre 20 y 24 años, siete de cada diez no trabaja).
 - La probabilidad de pasar un largo número de años con trabajos precarios es muy elevada: entradas y salidas del empleo al paro y viceversa, con discontinuidades en la cotización, y periodos de trabajo a tiempo parcial con bajísimas cotizaciones, etc.
 - La probabilidad de que en alguna de las futuras crisis pierda el empleo indefinido, una vez que lo haya conseguido, y pase un largo periodo en el desempleo es asimismo importante, a la vista de los más de cinco millones de trabajadores con contrato indefinido despedidos en esta crisis (serán más aún en la próxima dado que se ha reducido la protección frente al despido y se ha ampliado la capacidad de decisión de los empresarios en los despidos).
 - Y finalmente, la probabilidad de que pierda su empleo con 50 o más años y no encuentre otro o inicie un periodo laboral devaluado salarialmente y con fuertes discontinuidades no es tampoco despreciable.

De modo que el supuesto con el que se pretende construir una tasa de reemplazo de las pensiones españolas sobre el que demostrar su extremada generosidad adolece ante todo de una baja representatividad. No es el arquetipo del futuro pensionista. Algo muy propio de quien no conoce en grado suficiente la realidad laboral española (o quien podría preferir obviarla para obtener unos determinados resultados).

Por otra parte, la tasa de reemplazo de las pensiones que anunció la OCDE en su presentación sobre el sistema de pensiones español no se corresponde con ninguno de los datos contenidos en el informe general. El mencionado 82% es mucho más elevado que las tasas de reemplazo, tanto brutas como netas, que se presentan en ese informe, por lo que se ha de deducir que su metodología, independientemente de si es discutible, no resulta homogénea con las tasas calculadas en el informe, ni tampoco en consecuencia con las comparaciones con los demás países.

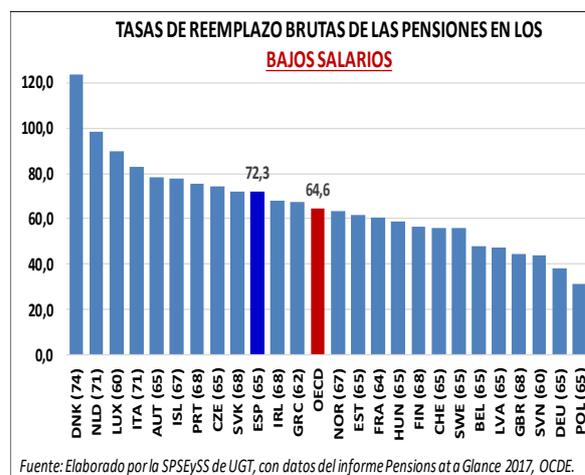
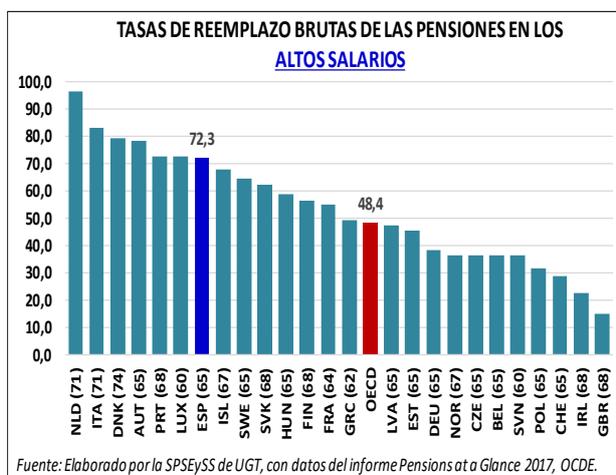
Siendo así, resulta difícil sostener con ese ejemplo artificioso las afirmaciones acerca de la supuestamente elevada generosidad del sistema español de pensiones respecto a los demás países, al menos de nuestro entorno europeo.

- En segundo lugar, **resulta muy sorprendente que esa presentación de OCDE sobre el sistema de pensiones español no tenga en cuenta los datos acerca de la previsión a largo plazo de la tasa de reemplazo, facilitados reiteradamente por el propio Gobierno tras la aprobación de la reforma de pensiones de 2013.**

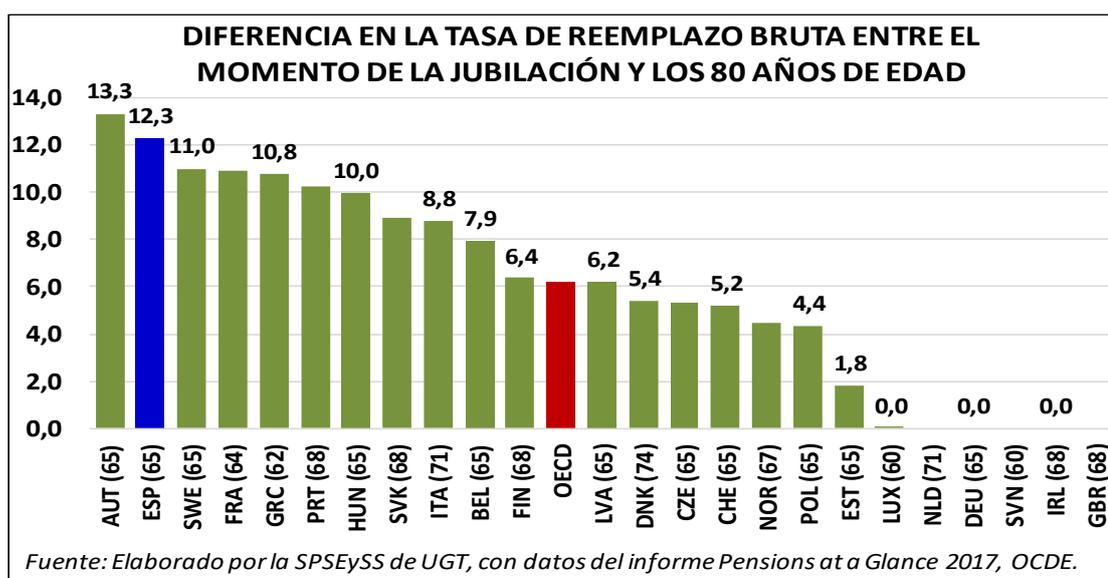
Según esos datos oficiales, la aplicación en España del índice de revalorización y del factor de sostenibilidad hará que la tasa de reemplazo de las pensiones se reduzca desde el 81% actual a un 48% en 2060.

No se entiende bien, en consecuencia, que la OCDE evite tomar en consideración tales datos y afirme que el sistema de pensiones español seguirá siendo uno de los más generosos a pesar – dice- de los desafíos para su sostenibilidad financiera en 2050.

- En tercer lugar, **la afirmación sobre la exagerada e insostenible generosidad de nuestro sistema de pensiones no tiene en cuenta el conjunto de los datos que ofrece al respecto la OCDE, creando una imagen esquemática y simplificada que distorsiona la realidad.** Tomemos los datos generales del cálculo de las tasas de reemplazo que ofrece la OCDE para todos los países y olvidemos el ejemplo anterior tan escasamente representativo.
 1. Las tasas de reemplazo, que relacionan la pensión con el último salario, varían considerablemente en la comparación según se tenga en cuenta el nivel de los salarios. Mientras en el caso de los salarios elevados, el sistema español de pensiones aparece en una posición relativamente elevada (generosa, si se quiere utilizar la terminología de la presentación de OCDE sobre el sistema español de pensiones, aunque más adelante iremos haciendo múltiples matizaciones a esta inexacta calificación), para los salarios bajos, que son los más frecuentes, es decir, los que afectan a un mayor número de trabajadores, la posición se aproxima mucho a la media y abandona los puestos ‘más generosos’ de la lista.



- Según los propios datos del informe de OCDE, las tasas de reemplazo españolas son, además, las que más se reducen, junto con las austriacas, entre el momento de la jubilación y los ochenta años de edad.



Lo cual pone de manifiesto que los resultados de la reforma de 2013, que rompió con la revalorización respecto al IPC y estableció un mecanismo de devaluación de las pensiones (el Índice de Revalorización o IRP que, según cálculos del FMI hace escasas semanas, provocará una reducción en términos reales de un 30% de la pensión a lo largo de veinte años). Hay que destacar que, según los cálculos mucho más modestos de la OCDE, la caída de la pensión a los 80 años reducirá la tasa de reemplazo de la pensión más del doble del promedio de la OCDE y mucho más aún que el conjunto de los países europeos considerados en el informe (que son los que se muestran en el gráfico).

Como conclusión cabe destacar que, si no se derogara el IRP, cualquier aminoración de la tasa de reemplazo de las pensiones ocasionaría un efecto devastador sobre los niveles de

vida de los pensionistas españoles, incrementando considerablemente los niveles de pobreza en la tercera y cuarta edad.

3. La comparación de las tasas de reemplazo netas, las que relacionan pensiones netas de impuestos y cotizaciones con los correspondientes salarios netos, muestra por otro lado para el caso español una posición más moderada (menos generosa) aún que las tasas brutas que se han visto anteriormente.

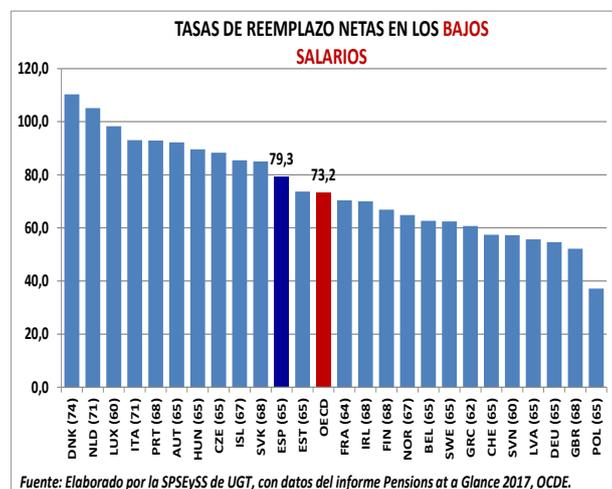
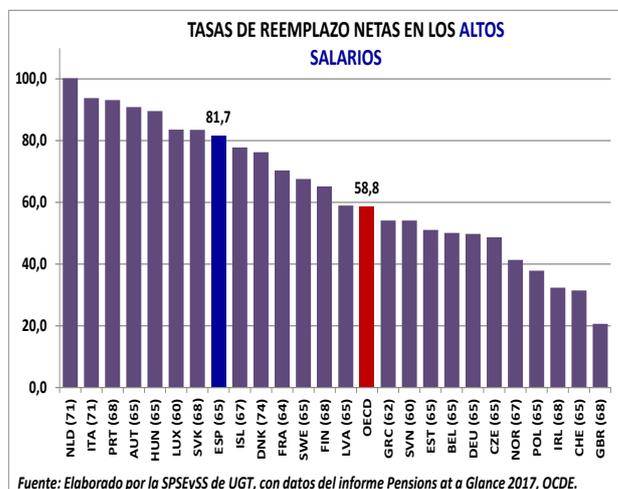
Es preciso tener en cuenta que las tasas de reemplazo netas constituyen una medición más relevante que las tasas brutas en un doble sentido. Por un lado, reflejan de forma más estricta la sustitución de rentas reales entre la pensión y el último salario, por lo que indican con mayor exactitud la garantía de nivel vida del pensionista. Por otro lado, las tasas netas indican de forma más rigurosa el nivel de 'generosidad' de las pensiones.

DIFERENCIAS DE LAS TASAS DE REEMPLAZO NETAS RESPECTO A LAS BRUTAS SEGÚN NIVEL DE SALARIOS			
Bajos salarios		Altos salarios	
HUN (65)	30,9	HUN (65)	30,9
PRT (68)	17,4	PRT (68)	20,5
DEU (65)	16,5	DEU (65)	11,6
BEL (65)	15,0	BEL (65)	13,7
CZE (65)	14,2	CZE (65)	12,2
AUT (65)	13,8	AUT (65)	12,5
SVN (60)	13,3	SVN (60)	17,8
SVK (68)	12,7	SVK (68)	21,2
EST (65)	11,7	EST (65)	5,5
FIN (68)	10,3	FIN (68)	8,5
ITA (71)	9,9	ITA (71)	10,7
FRA (64)	9,8	FRA (64)	15,5
LUX (60)	8,8	LUX (60)	11,1
OECD	8,6	OECD	10,4
LVA (65)	8,2	LVA (65)	11,5
ISL (67)	7,9	ISL (67)	9,9
GBR (68)	7,9	GBR (68)	5,9
NLD (71)	7,0	NLD (71)	3,8
ESP (65)	7,0	ESP (65)	9,4
SWE (65)	6,7	SWE (65)	3,2
POL (65)	5,6	POL (65)	6,3
IRL (68)	1,9	IRL (68)	9,7
CHE (65)	1,5	CHE (65)	3,0
NOR (67)	1,2	NOR (67)	4,9
GRC (62)	-6,7	GRC (62)	4,9
DNK (74)	-13,1	DNK (74)	-3,3

NOTA: puntos porcentuales en los que se incrementa (o disminuye) la tasa neta de reemplazo respecto a la tasa bruta.
Fuente: Elaborado por la SPSEySS de UGT con datos del informe Pensions at a Glance, 2017, OCDE.

En casi todos los países de la OCDE las tasas netas de reemplazo son superiores a las tasas brutas, en muchos de ellos de forma muy notable. De forma que la situación más favorable de los pensionistas respecto a su situación como trabajadores activos en cuanto a las contribuciones fiscales suponen una mejora considerable de la pensión respecto al último salario en términos netos. La tabla siguiente lo pone claramente de manifiesto.

De acuerdo con lo anterior, en los gráficos siguientes se muestran las tasas de reemplazo netas tanto para los salarios altos como para los más bajos.



Resulta sencillo comprobar visualmente la posición muy diferente de las tasas de reemplazo netas en el caso español para los salarios altos y para los más bajos (hay que insistir en que estos últimos constituyen, con mucho, el mayor número de los asalariados).

En el caso de los salarios altos se mantiene una posición similar a la observada en la comparación internacional para las tasas brutas, si bien en una gran mayoría de países las tasas netas se incrementan respecto a las brutas más que en el caso español, por lo que las diferencias se acortan.

En el caso de los salarios bajos, la elevación de las tasas netas respecto a las brutas es en la mayoría de los países mucho mayor que en España. En el caso de las tasas brutas, 9 países superaban a España con una tasa media de 85,8 (España, 72,3), mientras que, en las netas, los 10 países con tasas más elevadas que la nuestra presentan una media de 94,0 (España, 79,3). Lo mismo sucede con los países que están por debajo del nuestro: los 15 países con tasas brutas inferiores presentan una media de 54,2, en tanto que los 14 con tasas netas inferiores alcanzan el 61,3. La brecha con España se amplía, por tanto, en los países que superan al nuestro y se cierra en los que quedan por debajo.

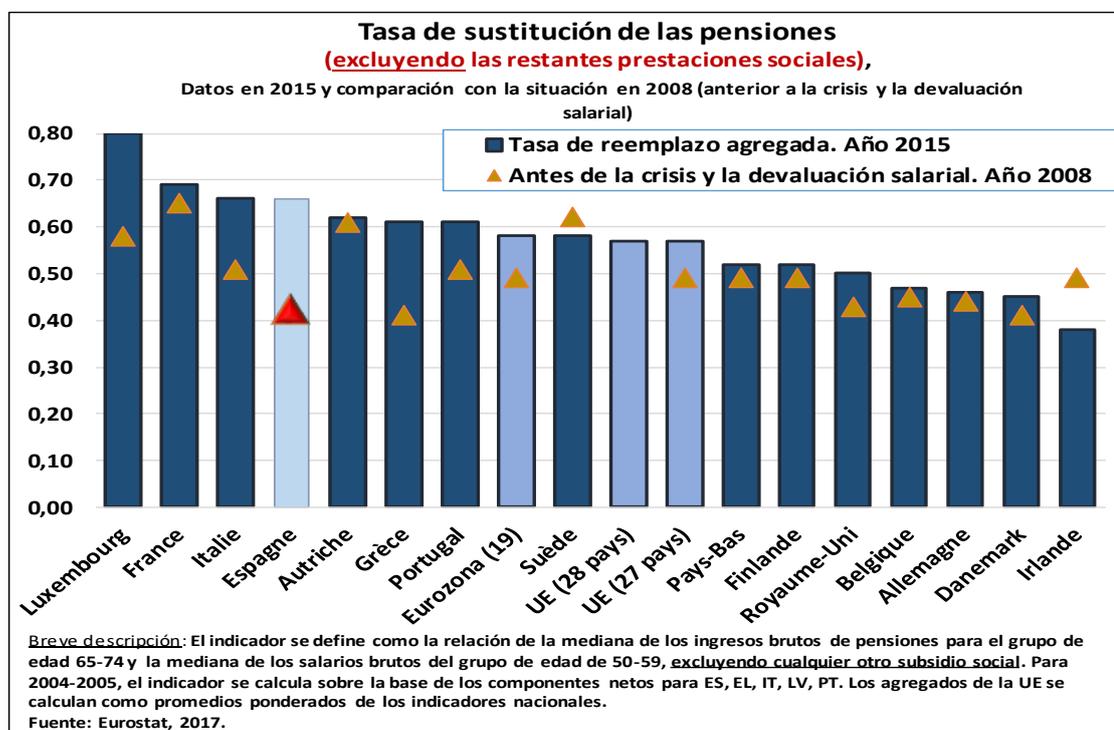
Finalmente, en España comparativamente con los demás países es mucho más generosa la tasa neta de sustitución de los salarios altos que la de los salarios bajos, al contrario que en casi todos los países de la OCDE Europa (que son los considerados en esta comparación). La tasa neta de los bajos salarios es muy poco más alta que la media OCDE, pero la de los salarios altos es casi 25 puntos porcentuales más elevada.

- En tercer lugar, la afirmación de que el sistema de pensiones español es y será uno de los más generosos de los países de la OCDE ignora, además de sus propios datos, las mediciones de otras fuentes estadísticas.

1. Eurostat realiza un cálculo alternativo de la tasa de reemplazo agregada de las pensiones que elude el cálculo de las proporciones individuales entre la pensión y el último salario, y con ello los problemas de los múltiples casos que pueden darse.

Para ello, compara las medianas de ingresos de los pensionistas recientes (entre 65 y 74 años de edad) con las equivalentes a la cohorte que en el mismo momento se encuentra trabajando (las personas de entre 50 y 59 años).

La tasa tiene un indudable interés para hacer comparaciones homogéneas y representativas entre los diferentes países de la UE. Además, de averiguar qué sucede en un corto periodo de tiempo con la relación entre las pensiones y los salarios de los activos que les siguen y se aproximan a la jubilación. En definitiva, permite saber, en términos agregados, en qué medida y proporción los diferentes regímenes de pensiones mantienen niveles de rentas respecto a los próximos jubilados.



Los datos del gráfico ofrecen una fotografía de esa tasa de reemplazo en dos momentos del tiempo: en el año 2015 (última medición disponible) y antes de la crisis. La razón de ello estriba en que, como se puede observar, las diferencias en varios de los países son notables, y muy en particular en el caso español.

En 2015 la tasa de reemplazo en España es la cuarta más elevada de los Quince, aunque no muy alejada a las medias europeas (eurozona y media de los Veintiocho).

Sin embargo, la situación era radicalmente distinta al comienzo de la crisis. La tasa de reemplazo de las pensiones españolas era, junto con la de Grecia, la más baja de la UE-15, y muy inferior a los promedios de los países del euro y del conjunto de la Unión.

El cambio se ha producido obviamente por un efecto de caída los salarios y no de aumento de las pensiones. Estas han mantenido una evolución en cuanto a las bases y periodos cotizados similar a la registrada en 2008 porque, además, en 2015 tampoco habían comenzado a apreciarse los efectos de los cambios de la reforma de 2011. Sin embargo, los salarios que se utilizan para el denominador de la tasa de reemplazo han sufrido entre 2008 y 2015 una profunda erosión.

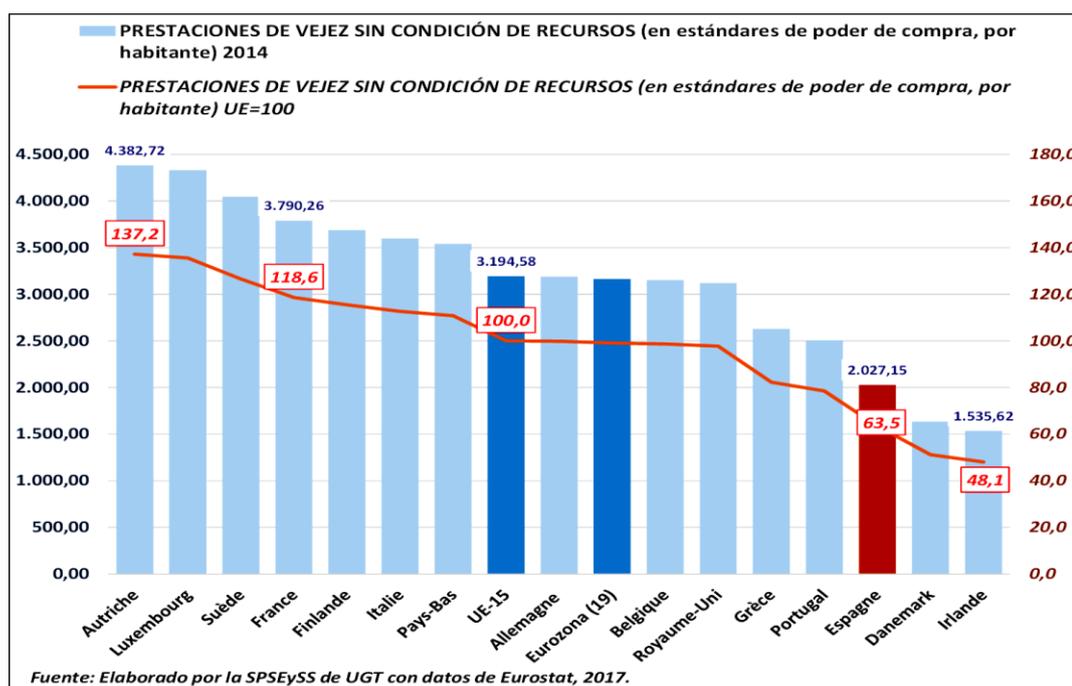
Ambas evoluciones contrapuestas explican que el sistema de pensiones español haya pasado por efecto de la crisis de tener una bajísima tasa de reemplazo a que esta se sitúe nueve puntos porcentuales por encima de la media de la UE (en 2008 estaba siete puntos por debajo de esta y en el puesto número 22 de los Veintiocho Estados Miembros de la UE).

2. Por otro lado, la base estadística de Eurostat permite además completar las comparaciones de las tasas de reemplazo de las pensiones con los datos correspondientes al conjunto de prestaciones públicas dirigidas a este grupo de población.

El nivel de prestaciones públicas complementarias de las pensiones ocupa un papel importante porque permite elevar el nivel de vida de los pensionistas garantizado por el sistema de pensiones. En este sentido, las comparaciones sobre el nivel relativo de generosidad de las pensiones no deberían realizarse sin tener en cuenta el resto de las prestaciones sociales.

Por otra parte, Eurostat facilita la comparación internacional en estándares de poder adquisitivo, eliminando las distorsiones de los diferentes niveles de precios de los países.

El siguiente gráfico muestra el conjunto de prestaciones de vejez por habitante no asistenciales, es decir, no sujetas a condición de rentas, pagadas en cada uno de los países.





A pesar de los diferentes sistemas de protección social y las correspondientes particularidades, se observa la enorme diferencia entre el nivel de prestaciones español, inferior incluso al de Grecia y Portugal, y el resto de los países del grupo de los Quince.

El conjunto de las prestaciones de vejez solo alcanza el 63,5% de la media UE-15 y una proporción similar respecto de la eurozona. Debe resaltarse este dato porque está muy lejos de corresponderse con el del PIB por habitante español, que se sitúa para el mismo año en el 82% del promedio de los Quince.

Incluso teniendo en cuenta el menor nivel de salarios que correlativamente da lugar a un nivel menor de pensión, lo cierto es que las prestaciones sociales dirigidas a la jubilación en España son claramente débiles en el contexto europeo.

Lo cual viene a confirmar dos cuestiones, por otro lado, bastante previsibles, pero que contradicen por completo la idea de que en España se disfrutaran de unas rentas generosas en la vejez. Primero, que en otros países esas prestaciones estarían sirviendo de contrapeso parcial a unas pensiones cuya tasa de reemplazo pudiera ser inferior a la nuestra, pero no así el conjunto de las rentas y prestaciones en la vejez. Segundo, que los pensionistas españoles tienen un menor nivel de vida, y se ven menos favorecidos que los de la mayoría de países de nuestro entorno.

2. Sobre la tasa de dependencia futura y el envejecimiento de la población

Un segundo aspecto que llama la atención en la presentación realizada por la OCDE del sistema de pensiones español son las afirmaciones acerca de la altísima tasa de dependencia futura, la segunda más elevada del mundo al parecer, lo que revelaría el grado de envejecimiento de la población y las dificultades para sostener el ‘generoso’ sistema de pensiones. Varias cuestiones resaltan en esas afirmaciones.

En primer lugar, se hace uso de proyecciones demográficas de Naciones Unidas que, siendo muy respetables, no son las realizadas por Eurostat, que son las que se utilizan para los informes sobre pensiones en toda Europa. Da la casualidad de que, como recordaron algunos medios de comunicación, las estimaciones de Eurostat no son ni mucho menos tan ‘catastrofistas’ como las utilizadas en este caso por la OCDE.

En segundo lugar, es preciso realizar siempre ante proyecciones a tan largo plazo una llamada a la prudencia. La probabilidad de que esas estimaciones se cumplan depende a su vez de la probabilidad de que los supuestos sobre los que están basadas, asimismo se cumplan.

LAS PROYECCIONES DE DIFERENTES INSTITUCIONES (E INCLUSO DE LAS MISMAS CON ESCASA DIFERENCIA TEMPORAL) MUESTRAN GRANDES VARIACIONES EN LOS RESULTADOS



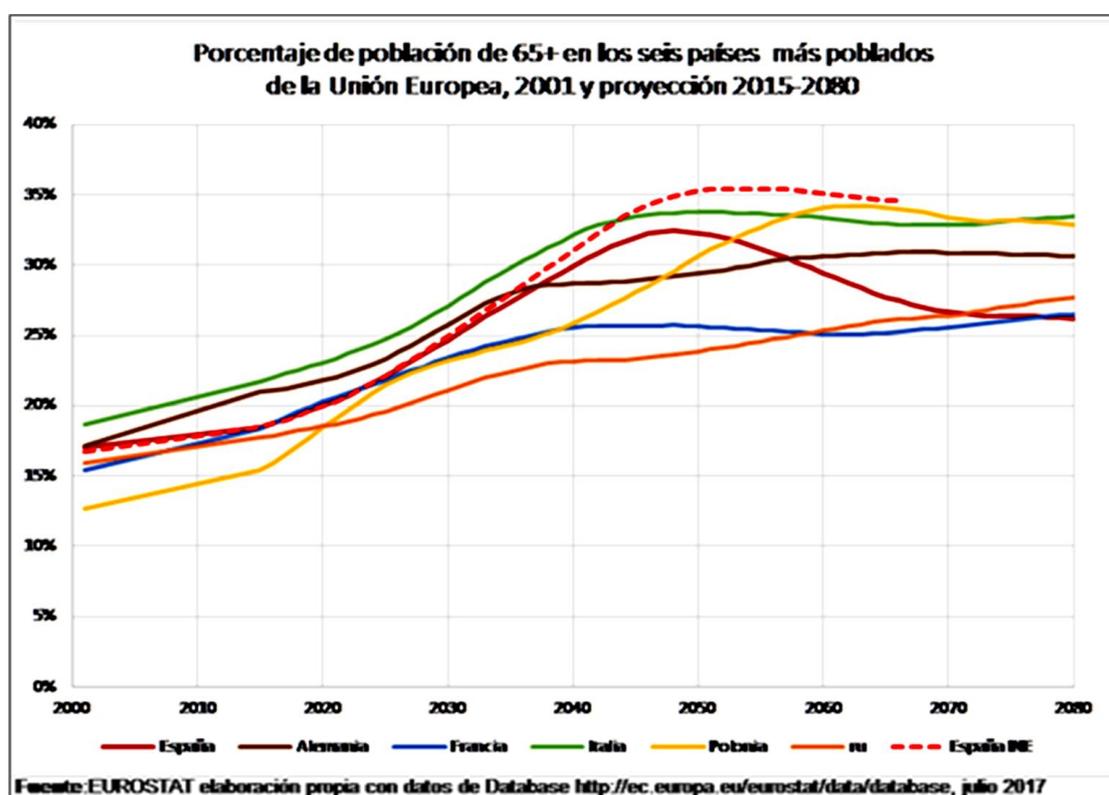
Fuente: J.A. Fernández Córdón, en “Sobre Dependencia y Ratios”, diciembre, 2017.
<http://economistasfrentealacrisis.com/sobre-dependencia-y-ratios/>

Esos supuestos están sujetos a criterios y definiciones que varían considerablemente de unos estudios a otros, lo que hace que los resultados obtenidos presenten fuertes diferencias entre ellos (un ejemplo claro se tiene justamente en las variaciones entre las previsiones demográficas de Naciones Unidas y de Eurostat). De hecho, se puede decir que, entre institutos oficiales de estadística

prestigiosos, no hay dos proyecciones demográficas iguales a tan largo plazo (como se ve en el gráfico anterior y en el siguiente).

En tercer lugar, los supuestos pueden no reflejar decisiones que podrían cambiar por completo las cifras. El volumen total de la población puede variar enormemente según los supuestos migratorios que se utilicen, y de hecho es normalmente esta cuestión la que en mayor grado determina las diferencias para España entre las distintas proyecciones. Asimismo, con ello cambiaría el volumen de población en edad de trabajar y la tasa de dependencia.

**PROYECCIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL.
EUROSTAT PARA TODOS LOS PAÍSES EUROPEOS Y EUROSTAT E INE PARA ESPAÑA**



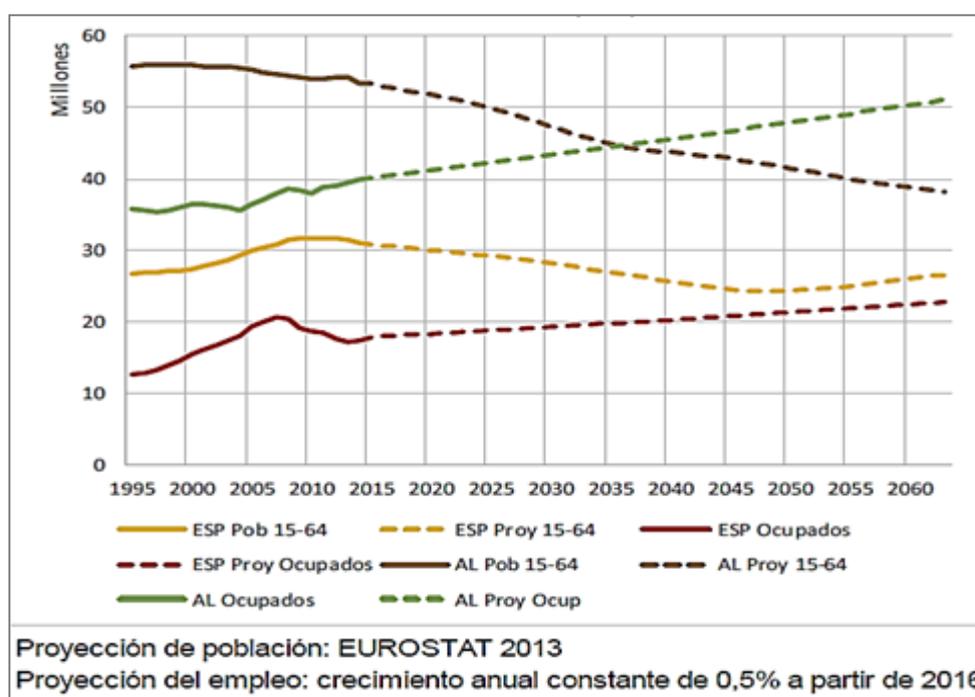
Fuente: J.A. Fernández Cordón, en "Envejecimiento de la población. España en la Unión Europea", agosto, 2017.
<http://economistasfrentealacrisis.com/envejecimiento-de-la-poblacion-espana-en-la-union-europea/>

En cuarto lugar, la medición más utilizada de esta tasa de dependencia (jubilados sobre el conjunto de la población en edad de trabajar) no refleja adecuadamente la relación de dependencia total en el conjunto de la sociedad. Precisamente, factores como la reducción paralela del peso de los niños y jóvenes hace que la dependencia de los jubilados respecto de los que están en activo se vea disminuida, al menos en parte, por otro lado.

Finalmente, una adecuada formulación de la tasa de dependencia y de su evolución a lo largo del tiempo requiere tomar en consideración no tanto la relación entre los jubilados y la población en edad de trabajar sino entre aquellos y la población ocupada.

En este sentido, es conveniente advertir que algunas proyecciones demográficas están basadas en supuestos de evolución de la población total y de la población en edad de trabajar que no resultan consistentes con las previsiones realizadas, a veces por los mismos organismos, en materia de empleo. De tal forma que, de cumplirse, en algunos países caería el empleo en cifras absolutas, lo que abocaría a sus economías a una situación de cuasi estancamiento permanente. Cuestión que es difícilmente creíble, al menos cuando se tienen herramientas o alternativas en la mano para evitarlo.

PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (DE 15 A 64 AÑOS) Y DEL EMPLEO EN ALEMANIA Y ESPAÑA



Fuente: J.A. Fernández Cordón, en "Pensiones: La demografía como coartada", julio, 2017.
<http://economistasfrentealacrisis.com/pensiones-la-demografia-como-coartada/>

"No es verosímil pensar que la demografía imponga una barrera al crecimiento del PIB o provoque incluso su caída, a la vista de la gran capacidad de atracción de inmigrantes que ejerce Europa. El caso más llamativo es el de Alemania, país para el que la inmigración proyectada por Eurostat en 2013 no bastará, en solo unos pocos años, para que se mantenga el empleo actual y, menos aún, para permitir un crecimiento moderado, del orden de 0,5% anual, algo inferior al crecimiento medio de los últimos veinte años, como ilustra el gráfico" (Juan Antonio Fernández Cordón, "Pensiones: La demografía como coartada", julio 2016).

<http://economistasfrentealacrisis.com/pensiones-la-demografia-como-coartada/>).

En definitiva, cabe dudar acerca de la fiabilidad de las catastrofistas afirmaciones sobre los niveles tan alarmantes de dependencia futura en España sin que, quienes las hacen, puedan justificar de antemano cual será la evolución de los flujos migratorios a lo largo de los próximos cuarenta años, y consiguientemente de los niveles relativos de población en edad de trabajar. A lo que es necesario añadir la necesidad de contar con diversos escenarios (y la justificación de cada uno de ellos) acerca de los niveles de ocupación.



Sin todo ello, las afirmaciones acerca de la tasa de dependencia futura son poco sólidas, por no decir que entran en el terreno de la ciencia-ficción.

Respecto al envejecimiento de la población, también en este caso se realizan afirmaciones que pretenden causar una cierta inquietud sobre la viabilidad de los sistemas públicos de pensiones. Los demógrafos afirman al respecto varias cuestiones.

Por un lado, que la expansión de la esperanza de vida fue más fuerte en las décadas pasadas de lo que será en las futuras. Y que la longevidad no será ni mucho menos igual para todos. Al contrario, presentará fuertes desigualdades entre profesiones y grupos sociales, por lo que las medias estadísticas no deberían dar lugar a decisiones y medidas generales.

Por otro lado, alrededor de las tres cuartas partes de lo que se llama el proceso de envejecimiento viene determinado en España por la jubilación de la enorme generación del baby boom, y solo minoritariamente por la elevación de la esperanza de vida. Estaríamos, pues, en sentido demográfico, ante una coyuntura que durará en su fase más intensa alrededor de veinte años, y a la que sucederá un periodo totalmente contrario caracterizado por la jubilación de una generación muy pequeña, lo que hará que las tasas de dependencia caigan y que surja un aparente (estadístico) 'rejuvenecimiento' medio de la población.

3. Sobre la sostenibilidad de las pensiones públicas en el futuro

Otras inconsistencias aparecen en la presentación de los datos sobre las pensiones en España de la OCDE en cuanto a las altas tasas de reemplazo, que supuestamente se mantendrían a pesar de la reforma de 2013 (de las que el propio Gobierno español reconoce una caída sustancial por efecto combinado del índice de Revalorización y del Factor de Sostenibilidad), y sin embargo un crecimiento muy moderado del gasto en pensiones, que se incrementaría solamente en medio punto del PIB entre 2015 y 2050, quedando el gasto total (un 12,3%) por debajo de Eslovenia, Italia, Austria, Portugal, Grecia, Bélgica, Francia, Finlandia, Alemania y Luxemburgo.

Estos niveles de gasto tan moderados, teniendo en cuenta que el número de pensionistas españoles crecerá en un 50% en ese lapso de tiempo, solo podrían ser posibles por aplicación de las medidas de la reforma de pensiones de 2013 y el correspondiente hundimiento de las tasas de reemplazo de las pensiones en España.

	2013-2015		2050		Diferencia
Greece	16,2	Slovenia	15,6	Slovenia	3,8
Italy	15,7	Italy	14,8	Luxembourg	3,1
France	14,9	Austria	14,6	Ireland	2,6
Austria	13,9	Portugal	14,4	Germany	2,5
Portugal	13,8	Greece	14,4	Norway	1,7
Finland	12,9	Belgium	12,9	Netherlands	1,2
Spain	11,8	France	12,8	Belgium	1,1
Belgium	11,8	Finland	12,8	Slovak Republic	1,0
Slovenia	11,8	Germany	12,5	Switzerland	0,9
Hungary	11,5	Luxembourg	12,5	Austria	0,7
Poland	11,3	Spain	12,3	Czech Republic	0,6
OECD	10,5	Norway	11,6	Portugal	0,6
Denmark	10,3	OECD	10,7	Spain	0,5
Germany	10,0	Switzerland	10,7	United Kingdom	0,5
Norway	9,9	Hungary	10,7	OECD	0,3
Switzerland	9,8	Poland	10,4	Finland	-0,1
Luxembourg	9,4	Ireland	10,0	Hungary	-0,9
Czech Republic	9,0	Czech Republic	9,6	Italy	-0,9
Sweden	8,9	Slovak Republic	9,1	Poland	-0,9
Slovak Republic	8,1	United Kingdom	8,1	Estonia	-0,9
Latvia	7,7	Netherlands	8,1	Sweden	-1,7
United Kingdom	7,7	Denmark	7,5	Greece	-1,8
Estonia	7,6	Sweden	7,2	France	-2,1
Ireland	7,4	Estonia	6,7	Latvia	-2,5
Netherlands	6,9	Latvia	5,2	Denmark	-2,8

4. Resumen y conclusiones

La información facilitada en la presentación que sobre el sistema de pensiones español ha realizado la OCDE plantea problemas de medición, lecturas e interpretaciones parciales y distorsionadas de los datos, mediciones que no reflejan bien la realidad o no son suficientemente rigurosas, incoherencias con su propia evidencia estadística, no ofrece datos negativos muy relevantes y es incongruente con otras fuentes estadísticas. Por lo que facilita una visión sesgada del sistema de pensiones español.

- El sistema de pensiones español ni es uno de los más generosos de los países de la OCDE, ni lamentablemente seguirá siendo en el futuro lo que es hoy en día, sino todo lo contrario, porque, **salvo que no se modifiquen las medidas adoptadas en 2013, las pensiones se empobrecerán considerablemente.**
- Los datos homogéneos y comparativos que la OCDE ha elaborado con este fin en el informe “Pensions at a glance, 2017” muestran:
 - Que las **tasas brutas de reemplazo** de las pensiones españolas solo están en la parte alta de la escala de países en el caso de los salarios más altos, mientras que para los bajos (los más frecuentes) se sitúan en una posición cercana a la media de la OCDE y de los países europeos.
 - Que esas tasas brutas caerán más en España que en los demás países, en los próximos años, a medida que cada pensionista vaya envejeciendo, sometiendo a estos a uno de los procesos de empobrecimiento más intensos de todos los países.

Esto se debe a las medidas de la reforma de 2013. Y no se entiende cómo es posible que, dados estos datos, se mantenga que las pensiones en España seguirán siendo de las más generosas a pesar de esa reforma.

- Que las **tasas netas de reemplazo**, en las que actúan no solo los mecanismos del sistema de pensiones sino los tributarios (y que son aún más relevantes para comparar los niveles de renta neta de los pensionistas entre los diferentes países), resultan ser menos generosas que las brutas, mostrando una mayor diferencia entre las de los salarios altos y los bajos, que se sitúan en una posición intermedia, con diferencias mucho menores que en el caso de las brutas respecto a los países que están por debajo del nuestro.

La actuación del sistema tributario sobre los salarios y las pensiones en España no determina, al contrario que en los demás países, una mejora sustancial de las tasas netas de reemplazo, lo que perjudica especialmente a las pensiones que provienen de salarios bajos.

- Que otras fuentes estadísticas internacionales, como Eurostat, han desarrollado sistemas de medición complementarios de las tasas de reemplazo de los que se deriva que, descontando la devaluación salarial realizada durante la crisis, las tasas de reemplazo agregadas (posiblemente más significativas que las individuales en este tipo de comparaciones) de las pensiones españolas se encuentran en el grupo de las más bajas de la UE.

Lo cual es coherente con determinados aspectos como la desconexión de las pensiones en España con la evolución de los niveles salariales de los trabajadores.

- Tomando en consideración todas las prestaciones sociales asociadas con la vejez (no asistenciales), no solo las pensiones, las rentas en la tercera edad son extremadamente bajas: el 63% de la media de los Quince, comparando debidamente en paridades de poder de compra. Una situación muy deficiente del sistema de protección social español, ya bien conocida, que choca frontalmente con esa imagen distorsionada y parcial de generosidad en las pensiones.
- En cuanto al proceso de envejecimiento de la población española, los datos ofrecidos muestran tasas de dependencia que no se corresponden con otras proyecciones estadísticas. En un contexto en el que dichas tasas no son más que el resultado de supuestos realizados sobre la evolución de la población cuya probabilidad de cumplirse es altamente discutible, ya que se desconoce la evolución de variables decisivas para determinar la población total, la población en edad de trabajar y la población ocupada, variables que dependerán de decisiones políticas adoptadas a lo largo del tiempo.
- Finalmente, la previsión de gasto en pensiones en España que realiza la OCDE para 2050 recoge las medidas de recorte del gasto en pensiones como resultado de los mecanismos introducidos por la reforma de 2013 (Índice de Revalorización y Factor de Sostenibilidad), que rebajarán sistemáticamente las cuantías nominales y reales de las pensiones, lo cual entra en contradicción nuevamente con la imagen distorsionada acerca del mantenimiento en el futuro de la generosidad del sistema de pensiones español.

En consecuencia, UGT considera que, para disponer de una imagen realista y rigurosa del sistema de pensiones español, en el contexto europeo y de la OCDE, es preciso acudir al conjunto del informe (“Pensions at a glance”, 2017) y en todo caso analizar con atención y rigor el conjunto de los datos disponibles, como hemos tratado de realizar en estas páginas.